



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA  
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SEDUAR S.A.

Se comunica al público que la compañía SEDUAR S.A. aumentó su capital en \$200.00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, el 15 de diciembre de 2010. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.M.10. de

0000046

24 ENE 2011

Se reforma el Artículo Cuarto, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital suscrito de la compañía es de Un Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00), dividido en diez acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una."

Machala,

ING. COM. ORLANDO GUERRERO BUSTAMANTE  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, ENCARGADO

/Julia

-----  
El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Machala.